

cijo y publicaron con igual complacencia un importante foliote suscrito por el padre Aguayo, que despues vali6 al autor, de parte de los suyos, crueles e implacables persecuciones.

El mal es gravisimo, sus inconvenientes saltan á la vista, y no creemos que á la altura á que las cosas han llegado, gobierno alguno liberal pueda, sin peligro notorio, mantener el *statu quo*, permaneciendo bajo tal amenaza.

Además, que sería altamente impolitico el dejar de inspirarse en el espíritu de los tiempos y declinar toda iniciativa en asunto que se manifiesta con tanta claridad. Un pequeño Estado italiano, el Piemonte, bajo la iniciativa de un político experto, se puso al frente del movimiento nacional, y di6 á su política con este imprtante contenido un fin serio y permanente.

Pues hoy sucede con el pontificado algo parecido, porque la decadencia de la institucion es manifiesta en el órden de los intereses temporales y en la esfera del derecho internacional, de donde se deduce que todo lo que se dirija á restablecer aquel poder es contrario al progreso y á la libertad, así como á las leyes de la historia y de la razon; y que antes que proteger ese restablecimiento insensato, urge crear nuevas condiciones y recabar unas prerogativas que desmembraron de la nacion los intereses de una iglesia que aspiraba al dominio material del mundo.

Para un gobierno liberal sería altamente político anticiparse un poco á los sucesos, y ver en una iglesia española, nacional, sin extrañas dependencias, el antecedente necesario y la condicion absoluta de la nueva alianza entre la conciencia religiosa y la conciencia política de las naciones, alianza tan fecunda para los pueblos que tienen una iglesia verdaderamente liberal y patriótica, y que se impone mas y mas cada dia á los Estados católicos por la decadencia del pontificado, que no volverá á recobrar el poder temporal y que no puede mantener por tanto en frente de los gobiernos y de las naciones sus antiguas inmunidades y sus antiguos derechos.

La cuestion es clara y sencilla, y no puede resolverse de otro modo, sin peligro evidente de todas las conquistas de la civilizacion moderna.

Entonces no tendremos que lamentar esas protestas negras de un episcopado que al poner en contradiccion el deber político con el deber religioso, perturba á la sociedad, rompe el vinculo de la nacion, y dispone las cosas, sin ventaja del cielo para el descrédito y la ruina de la patria.

(La Discusion.)

ECOS POLÍTICOS.

Tomamos de La Discusion las siguientes líneas:

«De El Cronista:

«El Independiente combate en su número último una fantasma: la tendencia que un diario republicano atribuye al moderantismo histórico de querer reivindicar para la reina doña Isabel II derechos que hoy disfruta el rey D. Alfonso XII.

El artículo de El Independiente hace completa justicia, así á la reina y á la madre, como á sus leales partidarios; pero tal vez al tomar en serio absurdos de la prensa republicana, les presta mayor importancia de la que merecen.

Lo prudente es no hacer caso, cuando los republicanos sueñan en voz alta.»

¿Conque un fantasma, eh?

Pues ese fantasma ha de sembrar el pavor entre las filas conservadoras.

Por lo demás celebramos que hoy reconozcan los hombres de El Cronista que se hace justicia á la reina madre.

Y tambien nos place que califique de absurdos nuestros escritos, porque así sabemos que los amigos del órgano de los húsares han defendido en otro tiempo esos mismos absurdos que ahora combaten con mas provecho que fortuna.

Nosotros merecemos sin duda un manicomio por continuar hoy pensando lo mismo que ayer pensábamos.

Nuestro colega, en cambio, merece un alto premio por haber mudado de opinion en este asunto, probándonos al mismo tiempo que tiene más de sabio que de tonto.»

¿Conque por último la influencia y el prestigio del escuadron de húsares decae y se entrega ante la fortaleza y el amparo de los ultramontanos, cuerpo avanza-

do de las honradas masas carlistas?

Nunca lo hubiéramos creído; pero es el caso que el Sr. Pidal se fué, crey6 todo el mismo Sr. Romero Robledo, que su vuelta, sería con la boleta para el pase á la escala de reserva, y el Sr. Pidal ha vuelto tan rozagante y tan fresco como el que ha tomado con tranquilidad muchos baños.

Ello si, su permanencia en el gabinete demuestra varias cosas no muy satisfactorias para el país: pero ¿qué diablos? satisfice al Sr. Cánovas, revolucionario arrepentido y político contumaz, y ello es preciso tenerle á su lado contento y satisfecho para asegurar la salvacion.

Lo malo es si las cosas se arreglan de modo que le conduzcan al infierno, á pesar de los exorcismos del ministro casi mitrado y de todo el cónclave ó consistorio neo-católico.

Porque se dan casos fulminantes, sobre todo en esta época de epidemia.

LA OPINION.

PALMA 22 DE AGOSTO DE 1884.

POR LO QUE VALGA.

Caen ya en la cuenta ciertos periódicos de que el único recurso del Ayuntamiento para hacer frente á la epidemia reinante es la cuestacion, y los mas optimistas añaden «y el empréstito si llega á realizarse.»

Esto mismo digimos nosotros en otra forma apenas publicadas las bases; aventurando la especie de que no se llevaría á cabo el empréstito por falta de garantías y porque el Gobierno no autorizaría la tributacion especial que se trataba de establecer. Pero como para algunos, las ideas, las opiniones, los proyectos, los consejos, nada valen si no los abona determinado origen, sucedió que á excepcion de varios apreciables colegas que copiaron nuestros escritos, los demás ni se han ocupado de la cuestacion, ni del estado en que se halla el expediente que debió instruirse, nide lo que debería hacer el Ayuntamiento para allegar recursos en el caso desgraciado de que el cólera nos visitase.

Condolidos de ese marasmo, que los hombres de la situacion contribuyen á sostener, pensamos cuan otra hubiera sido la suerte de la cuestacion si la prensa en masa escitara al vecindario á cumplir deberes humanitarios, para obligar mas y mas al Ayuntamiento ya que de él parti6 la iniciativa y en el puesto de peligro está resuelto á sostenerse. No se vieran probablemente, obrando de este modo, esas 2500 limosnas inverosímiles de céntimos de peseta continuadas en las listas de suscripcion, ni esas 7000 familias insensibles ó aletargadas ante los medios que para la salvacion comun se arbitran.

Nosotros recordamos que se arroj6 á la pública espectacion el nombre de la persona que el primer dia de la colecta manifestó no tener nada para tal objeto y creimos que de algo habia de servir el aviso y que en esa actitud persistirian los que formularon justísima censura: pero por lo visto enflaqueció el ánimo, y de la indiferencia se ha llegado á la frialdad glacial, pudiéndose dar por agotada la suscripcion y exprimido ese fecundo veneno que pudiendo bastar para todas las necesidades apenas si serviría para lo mas preciso.

Queda por consiguiente el Ayuntamiento en situacion poco holgada: pero como no nos desalientan las contrariedades ni las desilusiones y nos mantenemos tan firmes como el primer dia en esa campaña patriótica á favor de la salud pública, vamos á proponer algo que la corporacion municipal pueda estudiar con mas conocimiento de causa que nosotros.

De confiada pecaría si creyese que al empréstito que previsoriamente ha autorizado la Diputacion habia de servir en dia de luto para sus necesidades: porque de caracter provincial y determinados ya sus fines lo que quedaria disponible sería poco para Palma máxime teniendo igual derecho al auxilio que señalara la comision provincial los demas pueblos de la Isla y los de Menorca é Ibiza que se invadiesen.

Hay pues que buscar los recursos en otra parte: y como si el gobierno desestima, como es de creer, el proyecto de 1.º de Julio, es poco menos que ilusorio cuanto de nuevo se intenta no vemos otra salida que apelar á lo que permite el artículo 136 de la ley municipal despues de cumplir con lo que preceptua el 142.

Previene este que «cuando para cubrir atenciones imprevistas, satisfacer alguna

deuda ó para cualquier otro objeto de importancia no determinado en el presupuesto ordinario sean insuficientes los recursos consignados en este, los Ayuntamientos formaran un presupuesto extraordinario.»

Pudiera pues el de Palma partiendo de los ingresos que le facilitaria un repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados en proporcion á los medios ó facultades de cada uno, segun el art. 136, empezar los trabajos previos ya que no ha utilizado tal recurso para su presupuesto ordinario, y una vez ultimados con la actividad que el caso requiere, hacerle correr los trámites legales y consignarlo como ingreso del extraordinario que se completaria con los gastos probables de la epidemia que se creyeran del caso deber incluir.

El Ayuntamiento ha ensayado alguna vez aunque imperfectamente el repartimiento como recurso ordinario y en sus oficinas deben existir muchos antecedentes que podrian aprovecharse ahora depurando con imparcialidad la renta imponible. ¿No sería este un medio para allegar fondos?

Pero se dirá ¿cómo esperar ese cobro tardio siendo perentorias las atenciones?

A esto contestamos: que hecho el repartimiento en debida forma y espirados los plazos de reclamacion y demás, su percepcion sería tan legitima é irrecusable como la tributacion proyectada aunque fuese aprobada por el gobierno: por cuyo motivo podrian darse los recibos talonarios en garantia del empréstito, aparte de otras seguridades, inclusa la de cubrir con recibos de los repartimientos sucesivos los que procedentes de la primera llegasen á resultar incobrables.

No es lo que acabamos de proponer un remedio radical, pero si una mejora.

¿Que se necesita la autorizacion del gobierno? Pues impétrese que de seguro se obtendrá. ¿No se considera aceptable? Pues propongase algo mejor; pero sálgase de la inercia: sino tendremos derecho á preguntar ¿en qué piensa el Ayuntamiento?

En nuestro colega El Bien Público de Mahon leemos las siguientes líneas que tratan de disensiones que ya conociamos; del partido progresista democrático de esta. Dice así:

«Leemos en un periódico de Madrid que en las Baleares existen muy serias disensiones entre el representante del Sr. Ruiz Zorrilla y el comité del partido progresista-democrático que está estrechamente unido á la central.

Segun manifiesta dicho periódico que parece estar muy enterado, ya ántes de ahora acudieron unos contra otros en queja á la junta central y al Sr. Ruiz Zorrilla.

La division quedó latente y ahora ha estallado de nuevo con motivo de haber publicado El Porvenir dias pasados la lista de las personas que componen el comité balear.

De todo eso que nos cuenta el colega madrileño, estábamos en ayunas, nosotros que vivimos en Baleares.

Y es que con los estragos que está causando el cólera y las medidas que se toman para combatir su invasion, se ha hecho ménos temible la epidemia zorrillista.

Ayer por la mañana se celebr6 en la iglesia parroquial de Sta. Cruz el oficio funeral en sufragio del alma de D. Rafael Noguera Blanch, capitán retirado, gobernador que fué del castillo de Bellver y posteriormente durante muchos años del de Capdepera, que falleció el martes, dejando en el mayor desconsuelo á su numerosa y apreciable familia, á la cual acompañamos en el justo dolor.

Por fin se vieron colmadas ayer las esperanzas de los que deseaban la lluvia como panacea para curar los males con que la estación actual inflige á los palmeños y en general á los mallorquines.

Es verdad que en esta capital no cay6 una gota de agua; pero en cambio por las comarcas de Sta. Maria, Buñola, Valldemosa, Establiments y algunas otras que desde Palma nos fué imposible poder distinguir, cay6 un abundante aguacero, cuya duracion fué desde las once de la mañana, poco mas ó menos hasta muy cerca de las tres de la tarde.

Excusamos añadir que el turbión vino acompañado de rayos y truenos, oyéndose algunos de éstos á poca distancia de esta ciudad.

A consecuencia de esta expansion atmosférica, dejó de sentirse desde ayer

tarde la pesadez y bochorno que veniamos sufriendo desde hacia algunas semanas, pudiéndose por fin respirar con desahogo.

Es de desear que este bienestar dure y mejore si para bien ha de ser.

Dice nuestro colega las Noticias que dentro de breves dias se proveerán por concurso de ascenso la escuela completa de niños de El Terreno, dotada con el haber anual de 275 pesetas y la escuela y ayudantia de adultos de Sta. Margarita, dotadas respectivamente con 250 y 150 pesetas.

Así mismo se proveerá por concurso extraordinario entre opositoras postergadas la escuela elemental completa de niñas de Inca, dotada con 4.400 pesetas anuales.

Añade el colega que la anterior noticia podrá satisfacer nuestro interés y en efecto es así, dándonos en esta parte por satisfechos y agradecidos, si bien lo hubiéramos estado más; habiéndonos dicho la suerte que espera á la escuela elemental de niñas de Alcudia, que es de todas las vacantes de esta provincia la que hace más tiempo que lo está.

Para concluir advertiremos que la escuela de niños del Terreno es incompleta y como tal debe anunciarse. Es fácil que por error de caja dicho colega la haya presentado en una forma que no le corresponde.

El domingo último se celebr6 la acostumbrada feria en el pueblo de Sineu. Dos dias antes tuvo efecto la festividad que suele celebrarse en honor de la Asuncion de la Virgen, la cual tuvo mayores atractivos y mejor programa de diversiones que el año pasado, no faltando, como es de suponer, las carreras de hombres y caballerías, la música y los fuegos de artificios, que tan del agrado son del pueblo mallorquín.

Unimos nuestra voz á la de algunos colegas que piden con razon y con justicia, se continúe regando la parte de camino de circunvalacion comprendida entre la Portella y el fiello del Muelle, operacion que se ha interrumpido desde hace algunos dias.

La Admon. de Propiedades é Impuestos de esta provincia, fundada en lo que dispone el artículo 25 de la Instruccion del impuesto sobre cédulas personales, ha acordado queden sin curso legal las del ejercicio anterior, toda vez que se han puesto ya en circulacion las que corresponden al actual año económico.

Esta mañana ha sido admitida á libre plática la balandra Rebelde que hace ocho dias llegó procedente de Argel.

La circunstancia de haberse sentido algo indispueta una de dos pasajeras que traía, di6 motivo para que el medico Director de Sanidad Sr. Berga pusiese en conocimiento del Sr. Gobernador este incidente con objeto de evadir la responsabilidad que pudiera haberle, caso de que la citada indisposicion fuese de carácter alarmante.

Enterada aquella autoridad del hecho dispuso que los facultativos Sres. Gonzalez Cepeda y Rosell6, miembros de la Junta provincial de Sanidad, en union con el Sr. Berga pasasen á enterarse del estado de la paciente y adoptasen en caso necesario las disposiciones que creyeran oportunas.

Afortunadamente al presentarse estos señores al costado de la Balandra hallaron ya sobre cubierta á la pasajera completamente restablecida, habiendo venido en conocimiento de que la afeccion sufrida era efecto de las molestias del viaje, pues la señora aludida hace pocos meses fué objeto de una dolorosísima operacion en el útero por cuyo motivo y como es natural qued6 sumamente delicada.

En vista de este satisfactorio resultado, los facultativos nombrados aconsejaron al señor Gobernador que podia sin el menor inconveniente mandar se diese entrada al referido buque sin más vejamen que añadir un dia más á la observacion que debia practicar segun las disposiciones vigentes, lo cual se acord6 enseguida.

Esta es la verdad de lo ocurrido, de la cual respondemos, y que hacemos pública para evitar que la opinion pública, hoy más que nunca impresionable, se extravie y se hagan comentarios sobre un suceso que felizmente nada ha tenido ni pudo tener de trascendental.

Sin que fueran parte á salvarle, los auxilios que le prestaron algunos vecinos,

pareció ahogado hace pocos días un muchacho en la playa del predio *La Devesa* del término de Artá.

Anteayer entraron en nuestro puerto además del vapor *Menorca*, procedente de Alicante la balandra *S. Salvador*; procedente de Gibraltar el vapor inglés *Ruigeme* y procedente de Sevilla el pailebot *Santiago*.

El mismo día fué despachado para Sevilla con lastre la polacra goleta *Lola*.

Ayer á la hora de itinerario salió para Valencia el vapor correo *Union* con regular pasaje.

El día 15 de Setiembre próximo se bastarán en el Centro Directivo del penal de estas islas el suministro de víveres al presidio y su enfermería por término de cuatro años.

El Gobierno de la provincia reclama la captura del fugado Benito Ramos Rodríguez.

El repartimiento del impuesto equivalente á los de la Sal, correspondiente al municipio de Palma, estará de manifiesto por espacio de diez días en la administración de propiedades é Impuestos.

El *Boletín oficial* en su último número publica el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Artá durante el mes de Mayo último.

También hace lo propio con respecto á los del Ayuntamiento de Santañy, correspondientes al mes de Julio pasado.

El periódico oficial publica ayer el anuncio de la apertura de clases del Instituto Balear y el de su matrícula que como la de la Escuela de Náutica estará abierta durante los últimos quince días del mes de Setiembre.

Del 23 al 29 de Junio ocurrieron en esta ciudad 29 nacimientos y 21 defunciones producidas estas, 4 por crup, 6 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 2 por apoplejía, 4 por catarro intestinal y 11 por otras dolencias.

Durante la tercera decena del mes de Mayo el juzgado de la Catedral registró 22 nacimientos y 13 defunciones.

El paseo del Borne estuvo anoche desanimado y vacío, sin duda á consecuencia del estado atmosférico. La música del Regimiento de Filipinas interpretó algunas de las piezas más escogidas de su repertorio.

Han sido detenidos dos sujetos como autores presuntos de un robo verificado en una casa del arrabal de Sta. Catalina, consistente en dinero y alhajas por valor de doscientas pesetas.

El domingo último se verificó otro robo en Ibiza y en la casa de D. José Verdara. Parece que tres enmascarados hallaron medio para entrar en la casa mencionada amenazando de muerte á la esposa del Sr. Verdara si profería una sola palabra. La cantidad robada asciende á 900 pesetas, no habiéndose podido dar todavía con los delincuentes.

El caballo que en las corridas verificadas en el coso del arrabal de Sta. Catalina ganó el premio, era *Machbet*, propiedad de nuestro amigo particular D. Martín Pou Moreno.

En un elegante y atildado cuadernito, ha publicado la Imprenta de la Biblioteca popular, la oda titulada *Estío*, hermosa composición de nuestro amigo particular D. Juan Luis Eitelrich.

Hace días que llama la atención de los políticos, el lenguaje misterioso de la prensa de la península hablando de alteración de orden público, de próximos extraordinarios sucesos, de ciertos viajes

y de la actitud de los partidos ante el temor de ciertas eventualidades.

El lenguaje que últimamente ha empleado la sesuda Epoca, acreditado órgano del partido conservador, ocupándose de la historia y curso de ciertas enfermedades, ha sido causa de que se transparentara a'gun tanto parte de ese misterio que nadie osaba descifrar, y que ahora se va aclarando, viniéndose á arraigar más y más el fundamento de ciertas noticias que pudieron creerse exageradas y de las cuales hoy ya nadie duda.

Dice nuestro estimado colega *El Balear*:

«Ya que el Sr. Gobernador parece preocuparse de las casas de mancebía, habiendo dispuesto que se desocupara la de la calle de Arabi, no podemos menos de recordar los diarios escándalos en la calle de la Soledad y su proximidad á la iglesia y asilo de niñas huérfanas de las Misiones que reclamamos hace ya mucho tiempo un remedio enérgico y decisivo.»

Señor Gobernador, suplicamos encarecidamente á V. S. se sirva tomar una enérgica medida con esos continuos escándalos de la calle de la Soledad, consentidos por los agentes de orden público y por los serenos, que los presencian todos los días y todas las noches y no los corrigen, suponemos el porque.

De noche los vecinos, las honradas familias que en aquella calle viven, tienen que presenciar repugnantes escenas, oír asquerosas palabras, y escuchar espantoso ruido.

Es necesario que V. S. ponga pronto y eficaz remedio á tantos continuos desmanes, y estamos seguros que nos atenderá, atendida sus cualidades por todos reconocidas de amigo de la decencia y protector de todo lo que es digno y honrado.

Los 902 reales, ó sean 225 pesetas 50 céntimos, importe de la suscripción abierta en nuestras columnas á favor de las familias de los fusilados en Gerona, obran en poder de la Comisión directiva de la prensa reunida en Barcelona, mediante letra girada á cargo de nuestro Director, según así lo publica en sus columnas nuestro estimado colega *La Publicidad* de Barcelona, en su número del día 19 del actual.

Sirva esto de conocimiento á todos los que tuvieron á bien continuar sus nombres en las listas de suscripción, á quienes en nombre de aquellas desgraciadas familias, damos las más expresivas gracias.

Copiamos de las *Noticias*:

«Hemos sabido de labios autorizados que el soldado del Regimiento de Filipinas, del canton de Deyá, á quien se creía inuerto á consecuencia de un ataque cerebral se encuentra casi fuera de peligro, esmeradamente asistido por las Hermanas de Caridad de dicho pueblo, cuya conducta en esta ocasión acredita una vez más las piadosas virtudes de esta gloriosa institución.

Conducido que fué al pueblo de Deyá el moribundo soldado, las Hermanas de la Caridad no permitieron que fuera conducido á la casa que había designado el Alcalde y pidieron como una gracia especial y con gran insistencia que se le alojara en su propio Convento, donde comenzaron á prodigarle toda clase de auxilios, llamaron á los facultativos, acudiendo al *Teix* en busca de nieve, dispensándole en suma los más solícitos y cariñosos cuidados.

Esta conducta generosa es tanto más digna de elogio cuanto es público en el pueblo de que nos ocupamos la estrechez en que viven esas pobres religiosas que nos parecería increíble si no hubiéramos adquirido las noticias que consignamos por persona que merece todo nuestro crédito por su reconocida formalidad y elevada posición.

El Sr. Gasco, Coronel del Regimiento de Filipinas, que acudió á Deyá para enterarse del estado de salud del soldado á que nos hemos referido, expresó á las Hermanas de la Caridad, la gratitud que le inspiraba su generosa conducta, y en la forma delicada que cuadra á su carácter acreditó que agradece como si fueran tributados á su persona los cuidados y desvelos de que pueda ser objeto, en casos como el presente, el último de sus subordinados.»

No sabemos el misterio que entrañan las siguientes líneas que encontramos en un periódico de Madrid, ni podemos conocer cuales puedan ser esos sucesos pró-

zimos, á que se referiría el general Martínez Campos y á los cuales llama *lance supremo*.

Gorda ha de ser la cosa, cuando ella obliga al que proclamó en Sagunto á don Alfonso XII, á darle el nombre de lance supremo y á tener que tomar cierta actitud.

¿Si querrá el general publicar la segunda edición de alguna obra?

Dice el colega:

«El Sr. Moret saldrá, probablemente el lunes, para San Sebastian. Sus intimos dicen que su conversacion con el rey tuvo extraordinaria importancia.»

Nosotros lo ignoramos, pero, en cambio, podemos asegurar que la tuvo la que sostuvieron, no sabemos en qué punto, los señores Castelar y general Martínez Campos.

Con la franqueza y la *bonhomie* que caracterizan al héroe de Sagunto, habló de sucesos próximos, y de la actitud que tomará en ese lance supremo.»

De nuestro apreciable colega *El Isleño*:

«Aunque no se haya anunciado oficialmente la época en que habrán de verificarse las elecciones para renovación de las Diputaciones provinciales, los partidos que tienen interés en sacar sus candidatos se aprestan á la lucha, pues, aseguran los que pretenden pasar por enterados, que aquel acto se realizará el 14 del próximo Setiembre.»

Según noticias el partido conservador apoyará en los distritos de Inca y Palma á los señores siguientes:

- » D. Guillermo Montis.
- » Guillermo Moragues.
- » Guillermo Marcell.
- » Pedro Sampol.
- » Pedro Aguiló Cetre.
- » Joaquín Puigdorfla.
- » Nicolás Siquier.»

Así como hay un partido aquí que se llamó al principio de las tres M. M. M. ahora habrá otro que se podrá llamar de las tres G. G. G. ó de las tres P. P. P. á juzgar por la candidatura copiada, á la cual deseamos buena fortuna, por mas que dudemos, por varias razones, de que el 14 de Setiembre tengan lugar las elecciones de Diputados provinciales.

Tan preocupado puede estar el Gobierno en otros asuntos, que no se acuerde lo que previene la ley.

El Colegio médico farmacéutico se reunirá en Junta General literaria el día de hoy á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la discusión pendiente.

La Junta provincial de Sanidad celebró sesión el día 20 del actual. En ella el Sr. Presidente dió cuenta de una comunicacion del Sr. Director de Sanidad de este puerto, participándole que en un laúd de los que terminaban la observacion, habia una pasajera enferma; y se acordó que dos de los vocales de la Junta, ambos facultativos pasaran á inspeccionarla.

La Comisión que fué á Ariany para asesorarse de las causas que producian las fiebres, dió su dictámen, en el que se manifiesta: que según el estudio practicado la enfermedad no tiene otra causa que las aguas súcias encharcadas y en putrefaccion próximas á un pozo al que filtran produciendo la corrupcion de las que se sacan para abastecimiento del vecindario; que influye mucho la falta de higiene que se observa en todo el lugar, el estado miserable de las viviendas y la falta de ventilacion que en ellas se observa; con lo cual queda demostrado el mas completo abandono; y que la enfermedad es una fiebre endémica sin carácter contagioso y no diagnosticado con precision, la cual en su máxima produjo 80 enfermos existiendo entonces 20.

Se acordó, en su vista, acudir á la Excm. Diputacion provincial para que facilitara recursos y nombrara un médico con el carácter de delegado, provisto de un botiquin con todo lo necesario para que asistiera á los enfermos y estudiara bien el caso; que se practicara un minucioso exámen de las sustancias elementicias inutilizando inmediatamente las que no ofreciesen seguridades de salubridad; y que se excitase el celo de la autoridad local de Petra, de cuyo pueblo es sufragáneo Ariany, para que bajo su responsabilidad y sin admitir excusa ni pretexto alguno, permita se tengan entretenidas materias líquidas ó sólidas que vicien el aire, ni consienta otros focos que alteran puedan la salud pública.

El próximo juéves tendrá lugar en la

Plaza de Toros de Felanitx una corrida de novillos.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

Pesetas cs.

Suma anterior.	83189'84
El Centro Farmacéutico.	200' »
Suma total.	83389'84

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 4'45 t.

Los Reyes han desembarcado en el Ferrol, fijamente irán á Bilbao.

El lunes regresará el Sr. Cánovas del Castillo.

Continuase los comentarios sobre la estancia del Sr. Sagasta en Zarauz. Se han desmentido los rumores sobre alteración del orden en las provincias Andaluzas.

4 p^o interior 60'15.

Madrid 21 á las 7 t.

Se anuncia que brevemente se publicará un nuevo manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla en sentido mas conservador y menos revolucionario que los anteriores.

Madrid 22 á las 12'15 m.

Se ha dado pasaporte al Embajador de China en París.

La legacion francesa se ha retirado de Pekin habiendo sido retirado el pabellon.

China ha rechazado las últimas proposiciones del gobierno francés.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telégrama facilitado por el Gobierno de provincia.

Depositado 21 á la 4'15 m.

El Director general de Beneficencia y Sanidad á los Gobernadores.

Depositado Madrid 20 á las 12 n.

Sin novedad en la salud pública de España.

Las noticias recibidas hoy de Francia son las siguientes:

En Marsella han ocurrido 12 defunciones en las últimas 24 horas: en Arlés 4, en Tolon 3, en Aix 2, en Avignon 1, en Thore 1, en Briquells 3, en Gap 1, y en Coures 1; en Canmant muchos casos y algunos fallecimientos; en los Altos Alpes 24 defunciones desde que se declaró la epidemia; en Certe 2 defunciones en 24 horas; en Saint Pons 2, en Besseges 2, en Alix 2, en Agde 1, en Saint Farcaire 1, en Perpignan 4 defunciones en las últimas 24 horas; en Saint Feliu d' Avail 7, en Ribesaltes 1, en Corbese 2, en Prages 1, en Corbere les cabonnes 1, en Boule d'amunt 2, en Clairá 1, en Carcasonne 6, y en Narbone 3.

Las noticias de Italia recibidas hoy son las siguientes:

El cónsul de España en Génova telegrafía que en las provincias de Bergamo, Campo-Basso, Porto-Mauricio, Parma y Turin, han ocurrido 48 casos y 22 defunciones.

El cónsul de Turin manifiesta en telegrama de 6'50 tarde que en aquella provincia han ocurrido 7 casos y 5 defunciones.

El cónsul de Nápoles dice en telegrama de 4'30 tarde, que en la de Campo-Basso han ocurrido 2 casos y 1 defuncion; y desde el día 14 que se manifestó la epidemia hasta ayer, 39 casos y 20 defunciones.

La prensa francesa, italiana y española viene anunciando hace días la existencia del cólera en Inglaterra. Hoy se ha recibido el siguiente telegrama expedido por el cónsul español en Londres.

Londres 20 á las 4'20 t. —Los periódicos de hoy señalan un caso de cólera asiático ocurrido el lunes en Birmingham.

El vice-cónsul telegrafía lo siguiente: El Alcalde y médico oficial de sanidad aseguran que dicho caso es simplemente de cólera inglés.

ADMINISTRACION

Subalterna de Cédulas personales del Distrito de la Lonja.

Trascurrido el plazo de 5 días a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, se procederá al apremio de segundo grado contra los deudores a la Hacienda por el impuesto de Cédulas personales en este Distrito, que consiste en el recargo y apremio de 9 p^{tes} y ejecución contra los bienes, muebles y semovientes, con arreglo a la Instrucción de procedimientos de 20 de Mayo último.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Palma 20 de Agosto de 1884.—El Administrador subalterno, Bernardo Amer y Vila.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 de los estatutos convoca a la General para celebrar sesión ordinaria el día 29 del presente mes a las 5 de la tarde, en su edificio ó fábrica.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir a dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 deberán depositar sus títulos en la caja social antes del día 28.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaría sus respectivos poderes, ó autorizaciones que consten en documentos privados hasta una hora antes de la señalada para la sesión a tenor de lo prevenido en el artículo 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los Sres. Accionistas.

Palma 16 de Agosto 1884.—Por acuerdo de la J. de G.—El Vocal Secretario, Silvano Font.

YA ESTÁ A LA VENTA

EL CALENDARIO POPULAR

PARA

1885

CUATRO RS. EN TODA ESPAÑA

(FRANCO DE PORTE)

Contiene Aforismos y Observaciones de Cronología, Astronomía, Meteorología, Medicina, Higiene y Agricultura Popular.—Adivinanzas, Refranes, Coplas.—Frases, Oraciones, Supersticiones.—Costumbres, Ceremonias y Fiestas Populares.

Y en él colaboran los Sres. D. Luis Romero y Espinosa, presidente del Folk Lore (Saber popular) Fraxinense; D. Augusto Arcimis, célebre Astrónomo de Madrid; D. Matias R. Martínez; D. Juan A. de Torre y Salvador (Mierófito); D. Alejandro Guichot y Sierra; D. Romualdo Alvarez Espino; D. J. Leite de Vasconcellos; Don Sergio Hernandez, y otros no menos reputados y célebres folkloristas españoles y extranjeros.

Dirigirse (acompañando el importe) á Torrellas y C., Corredera, 2, bajo, Fregenal, (Badajoz).

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomeu.»

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un cortaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de CESTOS núm. 6, tienda.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 125

Cambio de domicilio.

D. MIGUEL FEBBER dentista pone en conocimiento del público que ha trasladado su habitación á la calle de Brosa n.º 3 piso principal, donde tendrá abierto su gabinete á las horas de costumbre.

En la calle de la Calatrava

núm. 56, se alquila un entresuelo que mira al mar.

Se alquila la tienda

número 28, calle del Campo Santo. Darán razon n.º 24 de la misma calle.

Administración subalterna de cédulas personales del distrito de la Catedral.

Por disposición del señor Administrador de propiedades é impuestos de esta provincia: quedará abierta el 19 del que rige la recaudación de cédulas personales para el presente año económico de 1884-85 desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde todos los días no festivos en esta administración subalterna de mi cargo calle de la Biera núm. 30, principal.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para que llegue á conocimiento de las personas que pueda interesar.

Palma 18 de Agosto de 1884.—El administrador, Jaime Ripoll.

El viernes último por la noche se extravió en el pueblo de Sansellas una mola de pelo negro, de 7 palmos y tres cuartos de alzada, de tres años de edad.

Se suplica al que la haya encontrado, se sirva manifestarlo al Alcaldía de Sansellas, ó á su dueño Miguel Nicolau del lugar, de Biniali, y se le satisfarán los gastos ocasionados.

Alquiler

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

Se desea vender una

galerita en muy buen estado y tambien unos caballos, y tanto se vende por junto como por separado. Informarán calle de Apuntadores, núm. 50.

Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d' en Canellas, de construcción moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante.

Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel Alzamora.—San Miguel 63.

Se vende un tronco de

caballos. En esta imprenta informarán.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Botellas frappées

Se espandan á real en la fábrica de hielo y en la Bodega Caldent.

Perlas-Koch.

PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nerviós, Humores.

¿Quereis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloracion y vigor naturales.

Una recomendacion importante.

—Congreso médico de Londres de 1882.

—Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Bañerios. El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas-Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —Doctores Sheffield, Ceeds, Lolbot, Vilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadasísimas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su accion continua obra verdaderos milagros.—Dr. Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se enciuentran en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningun otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energia y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santolio y Uyarre.

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

ANUNCIO.

El que arregla abanicos y compone objetos de cristal y porcelana en la calle de la Estrella núm. 3, dejará la tienda el día 20 de Setiembre, trasladándose á la calle de la Plateria núm. 50, teniendo en venta todos los muebles de la misma con las herramientas de tornero. 1-15

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1884.

Constara de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en Décimas á cincuenta pesetas; distribuyéndose 18250000 pesetas en 7500 premios, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	2500000
1 de	2000000
1 de	1000000
1 de	750000
3 de 250000	750000
4 de 125000	500000
18 de 50000	900000
26 de 20000	520000
2042 de 2500	5105000
4999 reintegros de 500 ptas. para los 4999 núms. cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2490500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2500000 ptas.	247500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2000000 de pesetas	247500
99 idem de 2500 id., por los 99 números restantes de la centena del premio con 1500000 pesetas	247500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 750000 pesetas	247500
2 idem de 50000 id., para los números anterior y posterior al premio mayor	100000
2 idem de 35000 id., para los números anterior y posterior al del premio	70000
2 idem de 20000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	40000
2 idem de 12500 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	50000

7500 18250000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1, será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones, de 2500 pesetas, se sobre entiende que, si el premio mayor corresponde al número 75, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideraran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2500000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGAO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia G.oho; Tetuan, 20.

Baleares: Señor Prats. Precio de cada frasco, 24 reales. (33)